

**CONCEJO MUNICIPAL**

**118º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 13 de Marzo de 2008 y siendo las 10:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 112, Y 113**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO**
  - BOMBEROS**
  - INTEGRA**
- 6.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL A PERSONAL DE SALUD QUE EJECUTA PROGRAMAS.**
- 7.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 114 de fecha 21 FEB 2008, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 115 de fecha 21 FEB 2008, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia despachada**

No hay.

**b) Correspondencia recibida**

**b.1)** Carta de la Junta de Vecinos El Hualle en la cual se solicita la extracción de basura para el sector donde existen unas 60 casas, se afirma que con dicha medida se mejoraría la contaminación ambiental existente ya que mucha gente bota la basura al río porque sus sitios son pequeños y ya están saturados de hoyos con basura.

**b.2)** Carta solicitud del Club Deportivo Quilleco mediante la cual se informa que dicha institución, en representación de la comuna, se encuentra participando actualmente en el campeonato de Fútbol "Copa Cordillera 2008" encontrándose ya en la etapa de Semifinales, por tal razón, ha tenido que incurrir en una serie de gastos operacionales, tales como locomoción y arbitrajes, para solventar dichos gastos se solicita una subvención especial de \$ 250.000.-

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Se ha dado comienzo al proyecto de pavimentación de hormigón, esta obra no es una pavimentación participativa, aquí no ha habido ningún peso de parte de los vecinos, esto fue una gestión personal que se hizo, la obra es de hormigón a diferencia de las otras que son de asfalto, por lo tanto, el hormigón tiene un valor bastante mas alto son \$ 241.302.000.- de los cuales se van a invertir en la obra \$236.600.000.

b) Se postuló, como todos saben, a un proyecto de Mejoramiento del Cuartel del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, por un monto de \$15.220.600 y esta obra está en plena ejecución.

### 4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

### 5.- SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO

- BOMBEROS
- INTEGRA

5.1.- En relación a este punto el Alcalde manifiesta que en primer lugar se dará lectura por parte del Secretario a la solicitud de Subvención Municipal año 2008 que envió El Cuerpo de Bomberos de Quilleco.

El Secretario Municipal procede a leer lo siguiente:

*OFICIO ORDINARIO Nº 009  
MATERIA Solicita Subvención  
QUILLECO, 05 MAR 2008.-*

*DE: SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO  
A : SR. RAMÓN RIOSECO GUAJARDO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE QUILLECO Y HONORABLE CONCEJO.-*

*Sr. Alcalde en primer lugar lo saludo muy cordialmente y a su vez solicito a Ud. y Honorable Concejo tengan a bién otorgarnos una subvención Municipal para el periodo 2008 por un monto de \$2.797.000.- recursos que a la compra de lo que se detalla en Proyecto adjunto.*

*Dichos recursos nos permitirán el funcionamiento de las tres Compañías durante el año en curso.*

*En espera de la favorable respuesta atentamente*

*LUIS BURGOS GUÑEZ  
SUPERINTENDENTE*

### PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2008

ORGANIZACIÓN	:	CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO
RUT Nº	:	71.913.500-5
DIRECCIÓN	:	BASCUR ESQUINA CAUPOLICAN QUILLECO
NOMBRE DEL PROYECTO	:	FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN
FECHA DE INICIO	:	ABRIL 2008
FECHA DE TÉRMINO	:	MAYO 2008

OBJETIVOS :

*Compra de combustibles, filtros, neumáticos, baterías para equipo de comunicaciones, escalera.*

JUSTIFICACIÓN:

*Dotar de combustible a las tres Compañías, reponer y cambiar lubricantes al parque automotriz, reponer dos neumáticos a carro de bomba 3ª Compañía, dotar de escaleras a la 4ª Compañía, reponer baterías portátiles de comunicaciones.*

ACTIVIDADES :

*Son los recursos mínimos para el buen desempeño de la institución en el enfrentamiento de las emergencias.*

**COSTOS**

Petróleo 1.500 litros	\$ 825.000.-
Gasolina 400 litros	\$ 372.000.-
Filtros	\$ 80.000.-
Engrases	\$ 25.000.-
6 Neumáticos	\$ 955.000.-
1 Escalera	\$ 170.000.-
16 Baterías para portátiles	\$ 370.000.-
<b>Costo Total</b>	<b>\$ 2.797.000.-</b>

Terminada la lectura el Sr. Alcalde, indica que su propuesta es dar los recursos proporcionalmente a este tipo de organizaciones y que en esta oportunidad de asigne un monto menor al solicitado con el compromiso que si existieran recursos a futuro suplementar los recursos entregados en esta oportunidad.

**Analizada esta petición y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda otorgar una subvención al Cuerpo de Bomberos de Quilleco por un Monto de \$ 1.250.000.- (Un millón doscientos cincuenta mil pesos) para los fines que se indican en el proyecto presentado por la respectiva institución, dando prioridad a la adquisición de combustible, lubricantes y neumáticos**

**ACUERDO N° 406/2008**

**5.2.-** A continuación Sr. Secretario procede a leer la solicitud de Subvención Municipal año 2008 que envió Fundación Integra.

~~~~~

Estimado Sr. Alcalde:

*Por medio del presente me es grato saludarlo y hacer entrega de nuestra postulación de Subvención Municipal año 2008, la cual estará destinada a la Operación de los Jardines Infantiles que mantenemos en la comuna.*

*Para la Fundación Integra es fundamental seguir contando con el compromiso financiero de la Municipalidad, ya que de esta manera seguiremos implementando el nuevo "Curriculum de la Fundación" que, reconoce los derechos de los niños y niñas, respeta la diversidad, promueve valores fundamentales e incorpora a las familias y la comunidad. Para continuar obteniendo los logros en Educación Parvularia que han sido reconocidos nacionalmente.*

*Hoy en día se ha comprendido que la Educación Parvularia es "el primer eslabón para contribuir a la superación de la pobreza", por el impacto que tiene en los primeros años, el crecimiento y el desarrollo de los niños y niñas, de allí la importancia de aprovechar esta edad como el momento más oportuno, necesario y adecuado para asegurar la estimulación eficiente y pertinente que necesita.*

*Confiamos en que el Municipio comprenderá nuestra importante misión y el impacto social que obtendremos en el futuro en la comunidad.*

*Adjuntamos el presupuesto de la inversión total que tenemos proyectada para el año 2008, en la cual se destaca la solicitud de Subvención que hacemos al municipio, que asciende a 4.000.000.-*

Jenny Vega Nuñez  
Directora Regional  
Fundación Integra.

~~~~~

Concluida la lectura el Sr. Alcalde procede a tratar la solicitud de subvención de Fundación Integra la cual considera en su parte medular una petición de subvención por un monto total de \$ 4.000.000.- (Cuatro millones de pesos) desglosado de la siguiente forma:

Gastos Operacionales	\$ 1.200.000.-
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 600.000.-
Equipamiento	\$ 250.000.-
Material Didáctico	\$ 185.000.-
Alimentación	\$ 1.290.000.-
Transporte de Menores	\$ 475.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.000.000.-</b>

Luego agrega que el Concejo debe pronunciarse sobre esta solicitud de subvención de Fundación Integra, considerando que el año pasado se le otorgó \$ 3.750.000.- y que en el presupuesto de este año se contempla \$ 4.000.000.- para este tipo de organizaciones.

Como Fundación Integra está solicitando la cantidad de \$ 4.000.000.-, al respecto no es posible otorgarles todos los recursos que Integra está solicitando, por lo tanto propone que se otorgue \$ 2.275.000.- y en forma independiente \$475.000.- para que ellos financien el traslado de los menores de San Lorencito, es decir, otorgarles en total \$ 2.750.000.-

**Realizado el análisis de lo propuesto por el Sr. Alcalde, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar a FUNDACIÓN INTEGRAL durante el año 2008 una subvención de \$ 2.275.000.- (Dos millones doscientos setenta y cinco mil pesos) de acuerdo al siguiente desglose:**

- GASTOS DE: OPERACIÓN, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN, EQUIPAMIENTO, MATERIAL DIDÁCTICO Y ALIMENTACIÓN	\$ 2.275.000.-
- TRANSPORTE DE MENORES	\$ 475.000.-

#### **ACUERDO N° 407/2008**

#### **6.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL A PERSONAL DE SALUD QUE EJECUTA PROGRAMAS.**

Para el desarrollo de este tema el Sr. Alcalde solicita la intervención de la Directora Comunal de Salud, Sra. María Eugenia Iribarra Liberona a quien de inmediato ofrece la palabra.

Al inicio de su intervención la Sra. María Eugenia Iribarra manifiesta que esta Asignación Municipal Transitoria tendrá Vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2008, será financiada con los recursos que el Ministerio de salud ha enviado para ejecutar los diversos programas, los cuales son de vital importancia desarrollarlos por el cumplimiento de meta que actualmente se exige a los diferentes Centros de Salud de atención Primaria, por lo tanto, estos programas están íntimamente relacionados con el cumplimiento de metas

A continuación procede a especificar los programas por Centro de Salud:

#### **CENTRO DE SALUD QUILLECO.**

##### **Cumplimiento Metas IAAP.**

##### **Atención Profesional hasta las 20 horas.**

**IAAP= Índice de Actividad de Atención Primaria.** Es la atención otorgada a los usuarios hasta las 20:00 horas, para usuarios que trabajan y no pueden acceder a la atención diurna del Centro de Salud. Atención entregada por un Profesional desde las 17:10 a las 20:10 horas. Esta normado por el Ministerio de Salud.

- Médico: 2 días a la semana con 3 horas diarias, 6 horas semanales siendo 24 al mes con un valor de \$ 8.500 cada hora, total \$ 204.000.
- Matrona: 1 día a la semana 3 horas diarias, siendo 12 horas mensuales a un valor de \$ 6.628 cada hora, total \$ 79.536.
- Kinesióloga: 1 día a la semana 3 horas diarias, siendo 12 horas mensuales a un valor de \$ 6.628 cada hora, total \$ 79.536.
- Enfermera: 1 día a la semana 3 horas diarias, siendo 12 horas mensuales a un valor de \$ 6.628 cada hora, total \$ 79.536.
- Auxiliar de Farmacia: despacho de recetas del Médico en su extensión 6 horas semanales, 24 horas al mes, valor hora \$ 2320, total \$55.680.

##### **Realización de EMPA.**

También es meta IAAP, Examen de Salud Preventivo del Adulto, a realizar en usuarios que por trabajo no acceden en horario diurno o a realizar en terreno, ya que existe un grupo de la población que no consulta, los hombres jóvenes, por lo cual se trabajaran en los club deportivos, grupos organizados de la Comunidad.

- Auxiliar Paramédico N° 1: 3 horas semanales, siendo 12 horas mensuales, valor hora \$2.320, total \$ 27.840.
- Auxiliar Paramédico N° 2: 3 horas semanales, siendo 12 horas mensuales, valor hora \$ 2.320, total \$ 27.840.

El cierre de los EMPA, debe ser realizado por Profesional, con revisión de exámenes, evaluación del control seriado de Presión Arterial, derivación según necesidad a otros Profesionales del Equipo.

- Enfermera: 3 horas semanales, serian 12 horas mensuales con un valor de \$ 6.628 cada hora, total \$ 79.536.

El cumplimiento de las Metas IAAP, aseguran el Per- capita.

### **Programa de mejoramiento de Atención Primaria.**

Actividades que contribuyen a la satisfacción de los usuarios. Enmarcadas en cumplimiento de metas.

- Asistente Social: 2 horas semanales visita Domiciliaria Integral a Pacientes Postrados, también incluidas en metas IAAP, serian 8 horas al mes a \$ 6.628 cada horas, total \$ 53.024.
- Chofer: 2 horas semanales para trasladar al Profesional fuera del radio urbano, serian 8 horas mensuales con un valor de \$ 2.209, total \$ 17.672.
- Digitador SOME: cumplir con garantías GES, ínter consultas, sospechas patologías GES, monitoreos garantías GES, 6 horas semanales, serian 24 horas mensuales, valor hora de \$ 2.209, total \$ 53.016.
- Matrona: Monitoreo cumplimiento de Garantías GES, supervisión SOME 2 horas semanales, 8 horas mensuales, valor de la hora \$ 6.628, total \$ 53.024.

### **Ronda día sábado a Posta Río Pardo.**

Mejorar el acceso de los usuarios de la población rural a la Atención por Profesional, a quienes en la semana trabajan.

- Medico: 4 horas día sábado, es una ronda mensual valor de la hora es de \$11.800, total \$ 47.200.
- Matrona: 4 horas por ronda, valor de la hora es de \$ 7.732, total \$ 30.928. Ronda sábado por medio.
- Enfermera: 4 horas por ronda, valor de la hora es de \$ 7.732, total \$ 30.928. Ronda sábado por medio.
- Chofer: traslado del Equipo a la ronda, 2 rondas mensuales, 4 horas cada ronda, por lo cual al mes seria 8 horas a un valor de \$ 2.209 la hora, total \$ 17.672.
- Auxiliar Paramédico de Posta: 4 por ronda valor de la horas \$ 3.535, total \$14.140.

### **Programa de Salud Cardiovascular.**

Programa de Pre Diabéticos, programa que se incorpora este año al trabajo de ambos Centros de Salud, actividades destinadas a trabajar con la población Infantil y Adolescentes de la Comuna.

- Nutricionista: 3 horas semanales de Atención Nutricional, 12 horas mensuales a un valor de \$ 6.628, total \$ 79.536.
- Kinesióloga: 6 horas semanales de actividad física, 2 horas diarias por tres veces a la semana. A un valor de \$ 6.628, total \$ 159.072.
- Psicóloga: 2 horas semanales de apoyo Psicológico en cambios de conducta para la prevención de la Diabetes, serian 8 horas mensuales a un valor de \$ 6.628, total \$ 53.024.
- Auxiliar Paramédico: Atención Podológica a pacientes Diabéticos del Centro de Salud, 3 horas semanales, un paciente por hora en primera atención, valor hora \$3.000, total \$36.000.

### **Programa de Urgencia Rural.**

Medico de llamada desde las 20:00 horas a las 08:00 horas, en día de semana y las 24 horas los sábados, domingos y festivos. El valor por los turnos esta en conversaciones con los Médicos que lo realizaran.

- Enfermera: realizara la coordinación de la Urgencia Rural, asegurando los insumos, realizando el calendario de turnos de llamada y supervisando su cumplimiento. 3 horas semanales, siendo 12 horas al mes con un valor de \$ 6.628 la hora total \$ 79.536.

## **CENTRO DE SALUD CANTERAS VILLA MERCEDES.**

### **Cumplimiento Metas IAAP.**

#### **Atención Profesional hasta las 20 horas.**

IAAP= Índice de Actividad de Atención Primaria. Es la atención otorgada a los usuarios hasta las 20:00 horas, para usuarios que trabajan y no pueden acceder a la atención diurna del Centro de Salud. Atención entregada por un Profesional desde las 17:10 a las 20:10 horas. Esta normado por el Ministerio de Salud.

- Médico: 2 días a la semana con 3 horas diarias, 6 horas semanales siendo 24 al mes con un valor de \$ 8.500 cada hora, total \$ 204.000.
- Odontólogo: 1 día a la semana 3 horas diarias, siendo 12 horas mensuales a un valor de \$8.500 cada hora, total \$ 102.000.

- Auxiliar Dental: 1 día a la semana 3 horas, siendo 12 horas al mes con un valor de \$ 2.320, total \$ 27.840.
- Psicóloga: 1 día a la semana 3 horas diarias, siendo 12 horas mensuales a un valor de \$ 6.628 cada hora, total \$ 79.536.
- Enfermera: 1 día a la semana 3 horas diarias, siendo 12 horas mensuales a un valor de \$ 6.628 cada hora, total \$ 79.536.
- Auxiliar de Farmacia: despacho de recetas del Médico en su extensión, 6 horas semanales, 24 horas al mes, valor hora \$ 2.320, total \$ 55.680.

### **Realización de EMPA.**

También es meta IAAP, Examen de Salud Preventivo del Adulto, a realizar en usuarios que por trabajo no acceden en horario diurno o a realizar en terreno, ya que existe un grupo de la población que no consulta, los hombres jóvenes, por lo cual se trabajarán en los club deportivos, grupos organizados de la Comunidad.

- Auxiliar Paramédico Nº 1: 3 horas semanales, siendo 12 horas mensuales, valor hora \$ 2.320, total \$27.840.
- Auxiliar Paramédico Nº 2: 3 horas semanales, siendo 12 horas mensuales, valor hora \$2.320, total \$ 27.840.

El cierre de los EMPA, debe ser realizado por Profesional, con revisión de exámenes, evaluación del control seriado de Presión Arterial, derivación necesidad a otros Profesionales del Equipo.

- Enfermera: 2 horas semanales, serían 8 horas mensuales con un valor de \$ 6.628 cada hora, total \$ 53.024.
- Nutricionista: 1 hora semanal, serían 4 horas al mes a un valor de \$ 6.628, total \$ 26.512

El cumplimiento de las Metas IAAP, aseguran el Per- capita.

### **Programa de mejoramiento de Atención Primaria.**

Actividades que contribuyen a la satisfacción de los usuarios. Enmarcadas en cumplimiento de metas.

- Asisterite Social: 2 horas semanales visita Domiciliaria Integral a Pacientes Postrados, también incluidas en metas IAAP, serían 8 horas al mes a \$ 6.628 cada hora, total \$ 53.024.
- Chofer: 2 horas semanales para trasladar al Profesional fuera del radio urbano, serían 8 horas mensuales con un valor de \$ 2.209, total \$ 17.672.
- Digitador SOME Nº 1: cumplir con garantías GES, ínter consultas, sospechas patologías GES, monitoreos garantías GES, 4 horas semanales, serían 16 horas mensuales, valor hora de \$ 2.209, total \$ 35.344.
- Digitador SOME Nº 2: cumplir con garantías GES, ínter consultas, sospechas patologías GES, monitoreos garantías GES, 4 horas semanales, serían 16 horas mensuales, valor hora de \$ 2.209 total \$ 35.344.
- Matrona: Monitoreo cumplimiento de Garantías GES, supervisión SOME 2 horas semanales, 8 horas mensuales, valor de la hora \$ 6.628, total \$ 53.024.

### **Ronda día sábado a Posta Tinajón.**

Mejorar el acceso de los usuarios de la población rural a la atención por Profesional, a quienes en la semana trabajan.

- Médico: 4 horas día sábado, es una ronda mensual valor de la hora es de \$11.800, total \$ 47.200.
- Nutricionista: 4 horas por ronda, valor de la hora es de \$ 7.732, o, total \$ 30.928. Ronda sábado por medio.
- Enfermera: 4 horas por ronda, valor de la hora es de \$ 7.732, total \$ 30.928. Ronda sábado por medio.
- Chofer: traslado del Equipo a la ronda, 2 rondas mensuales, 4 horas cada ronda, por lo cual al mes sería 8 horas a un valor de \$ 2.209 la hora, total \$ 17.672.
- Auxiliar Paramédico de Posta: 4 por ronda valor de la hora \$ 3.535, total \$ 14.140.

### **Programa de Salud Cardiovascular.**

Programa de Pre Diabéticos, programa que se incorpora este año al trabajo de ambos Centros de Salud, actividades destinadas a trabajar con la población Infantil y Adolescentes de la Comuna.

- Nutricionista: 3 horas semanales de Intervención Nutricional, 12 horas mensuales a un valor de \$ 6.628, total \$ 79.536.
- Kinesióloga: 6 horas semanales de actividad física, 2 horas diarias por tres veces a la semana, más 5 horas por PSCV adultos, a un valor de \$ 6.628, total \$ 291.632.

- Psicóloga: 2 horas semanales de apoyo Psicológico en cambios de conducta para la prevención de la Diabetes, serian 8 horas mensuales a un valor de \$ 6.628, total \$ 53.024.
- Auxiliar Paramédico: atención Podológica a pacientes Diabéticos del Centro de Salud, 3 horas semanales, un paciente por hora en primera atención, valor hora \$ 3.000, total \$36.000.

**Gasto mensual por Centro de Salud.**

Centro de Salud Canteras Villa Mercedes \$ 1.479.276.

Centro de Salud Quilleco \$ 1.358.276.

Nota: Falta gasto de Horas Medicas Urgencia Rural Comunal.

Terminada la presentación y llevado a votación, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

- 1.- Otorgar una Asignación Municipal Mensual, desde el 01 MAR 2008 hasta el 31 DIC 2008 a los funcionarios del Centro de Salud Quilleco por concepto de ejecución de programas en los montos que se indican a los cargos que se señalan:**

**1.1.- Programa "Atención Profesional hasta las 20 horas"**

Nº	CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL EN \$
1	MÉDICO	204.000
2	MATRONA	79.536
3	KINESIOLOGO	79.536
4	ENFERMERA	79.536
5	AUXILIAR DE FARMACIA	55.680

**1.2.- Programa EMPA "Examen de Salud Preventivo del Adulto"**

Nº	CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL EN \$
1	ENFERMERA	79.536
2	AUXILIAR PARAMÉDICO 1	27.840
3	AUXILIAR PARAMÉDICO 2	27.840

**1.3.- Programa de mejoramiento de Atención Primaria.**

Nº	CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL EN \$
1	ASISTENTE SOCIAL	53.024
2	MATRONA	53.024
3	DIGITADOR SOME	53.016
4	CHOFER	17.672

**1.4.- Programa "Ronda día sábado a Posta Río Pardo"**

Nº	CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL EN \$
1	MÉDICO	47.200
2	MATRONA	30.928
3	ENFERMERA	30.928
4	CHOFER	17.672
5	AUXILIAR PARAMÉDICO DE POSTA	14.140

### 1.5.-Programa de Salud Cardiovascular

Nº	CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL EN \$
1	NUTRICIONISTA	79.536
2	KINESIOLOGO	159.072
3	PSICOLOGO	53.024
4	AUXILIAR PARAMEDICO	36.000

### 1.6.- Programa de Urgencia Rural

Nº	CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL EN \$
1	ENFERMERA	79.536

2.- Otorgar una Asignación Municipal Mensual, desde el 01 MAR 2008 hasta el 31 DIC 2008 a los funcionarios del Centro de Salud Canterass Villa Mercedes por concepto de ejecución de programas en los montos que se indican a los cargos que se señalan:

### 2.1.- Programa "Atención Profesional hasta las 20 horas"

Nº	CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL EN \$
1	MÉDICO	204.000
2	ODINTOLOGO	102.000
3	AUXILIAR DENTAL	27.840
4	PSICOLOGO	79.536
5	ENFERMERA	79.536
6	AUXILIAR DE FARMACIA	55.680

### 2.2.- Programa EMPA "Examen de Salud Preventivo del Adulto"

Nº	CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL EN \$
1	ENFERMERA	53.024
2	NUTRICIONISTA	26.512
3	AUXILIAR PARAMÉDICO 1	27.840
4	AUXILIAR PARAMÉDICO 2	27.840

### 2.3.- Programa de mejoramiento de Atención Primaria.

Nº	CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL EN \$
1	ASISTENTE SOCIAL	53.024
2	MATRONA	53.024
3	DIGITADOR SOME 1	35.344
4	DIGITADOR SOME 2	35.344
5	CHOFER	17.672

### 2.4.- Programa "Ronda día sábado a Posta Tinajón"

Nº	CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL EN \$
1	MÉDICO	47.200
2	NUTRICIONISTA	30.928
3	ENFERMERA	30.928
4	CHOFER	17.672
5	AUXILIAR PARAMÉDICO DE POSTA	14.140



## 2.5.-Programa de Salud Cardiovascular

Nº	CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL EN \$
1	NUTRICIONISTA	79.536
2	KINESIOLOGO	291.632
3	PSICOLOGO	53.024
4	AUXILIAR PARAMEDICO	36.000

ACUERDO N° 408/2008

### 7.- VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, estuvimos conversando con el Secretario Municipal, el problema que tenemos con las subvenciones, hay organizaciones que piden la subvención, solamente por pedirla y al final se les vence el plazo, vienen a última hora y dicen para lo que sea y por último, para no quedar mal con la comunidad, incluso ahora tenemos organizaciones al igual que todos los años que se atrasan con sus rendiciones de cuenta. Todos los años decimos que los vamos a sancionar y no lo hacemos.

Relacionado con el tema subvenciones está la fiscalización que debe hacer cada año el Concejo, existe una comisión para eso, ojalá que se haga ya, para las subvenciones del año pasado, hacer una supervisión de como se han gastado los recursos, si se han invertido bien o si efectivamente se han gastado, eso debiera hacerse antes que nosotros empecemos a dar subvenciones al resto de las organizaciones.

Yo pienso que primero que nada tenemos que mandar una nota para que pidan plata antes y se nos pase el tiempo y al final decimos entreguémosle igual y lo he dicho en varias ocasiones que hay comunas que entregan un par de subvenciones a muy pocas organizaciones, por ejemplo podríamos haberle entregado \$5.000.000 a bomberos, pero habríamos tenido que tener el valor para decirle al resto de las organizaciones que no y no tengo inconveniente que así sea, nosotros, insisto, debíamos fortalecer mas a bomberos y algunas organizaciones territoriales que merecen que se le de subvención, porque hay otras que están pidiendo sencillamente por pedir, para eso cuando veamos las subvenciones, tenemos que atrevernos y decir esta organización no. Hay organizaciones que no están activas y se juntan exclusivamente para venir a pedir subvención, pienso que eso no puede ser, se reúne la directiva y dicen vamos a pedir la subvención y no hacen absolutamente nada.

**Sr. Lermenda**, frente a este tema es bueno que nosotros empecemos actuar frente a la irresponsabilidad de la organizaciones, nosotros, tiempo atrás, solicitamos una subvención para comprar un computador, lamentablemente la subvención que había asignado el Concejo, de repartir los recursos que habían, no alcanzaba ni siquiera el 25%, entonces nosotros decidimos no retirarla, porque pensamos que solamente íbamos a perjudicar al resto y cualquiera organización pudiera pensar con los pies bien puestos sobre la tierra, si yo voy a pedir subvención y ni siquiera tengo claro para que, mas encima no rinde cuenta en los plazos establecidos, creo que ese registro debiera estar en manos de la comisión cuando estudien las subvenciones, porque la comisión podría ir viendo caso a caso y el que no rindió cuentas dentro de los plazos establecidos en el reglamento, la comisión pudiera decir, o el Concejo determinó \$50.000 a cada organización, pero esta organización por no haber dado cumplimiento al reglamento, no se le va a dar lo que esta autorizado sino que el 50% solamente. Tenemos que empezar por algo, para que ellos cumplan con los reglamentos, eso pudiera pasar a incrementar a otras organizaciones, pensaba como por ejemplo a Clubes Deportivos, ya que el año pasado un club de Quilleco, nos dio una satisfacción enorme llegar a disputar unas finales y ellos se merecen de todas maneras poderle dar una manito, a última hora como se hizo el año pasado, entregarles algún recursos para que terminaran su excelente carrera que tuvieron en el campeonato.

**Sr. Espinoza**, para el tema de las postulaciones que se van a enviar, el reglamento se podría modificar en cuanto a lo que se puede pedir, por ejemplo colocar un monto máximo de \$100.000.-

**El Concejo por unanimidad aprueba la moción del Cocejal Espinoza que el monto máximo para postular sea \$100.000**

b) **Sr. Alcalde**, antes de pasar a otro punto, veamos enseguida la solicitud de subvención que se leyó en correspondencia.

Se somete a consideración la solicitud de subvención del Club Deportivo Quilleco

**Sr. Bartholomaus**, opina que se les de lo que están solicitando.

**Sr. Espinoza**, opina que \$ 150.000, todos los otros años se han dado \$100.000 y ellos están pidiendo \$ 250.000.-, pero ellos no saben si llegan a la final o no, si llegan a la final, que también es un esfuerzo que ellos hagan ,darle todo lo que piden, pero si van al tercer lugar considerar \$100.000, porque no nos podemos poner tan generosos y después nos vamos a quedar con un tope super alto y si los que lleguen a esa instancia nos van a exigir eso y mucho mas.

**Sr. Alcalde**, lo que dice el Concejal Espinoza si llegan a la final se les da todo, pero si no se les da proporcional. Entonces propongo también eso.

**Sr. Espinoza**, quiero opinar sobre ese entendido, porque lo mas que se ha dado han sido \$100.000, entonces ellos ya están en esa instancia, de ir a disputar la final.

**Sr. Alcalde**, \$150.000 en un principio siempre que ganen se les entrega la totalidad.

**Sr. González**, yo voy a votar por la propuesta de don Eduardo, lo que pasa que ellos ya ganaron en Yungay, existe un 80 % de que ganen y prefiero en mérito de lo obrado, de lo que están haciendo y para que se entregue una señal potente por parte del Municipio y del Concejo.

**Realizada la votación el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar una subvención de \$ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Quilleco, para que financie el traslado de la delegación deportiva a diferentes comunas con motivo de su participación en la Copa Cordillera año 2008.**

#### **ACUERDO N° 409/2008**

c) **Sr. Alcalde**, sobre el tema del Hualle que también fue leído en correspondencia, ¿qué opina el Concejo?

**Sr. González**, pienso que ese sector es un casi un sector urbano, casi un poblado más, cuanto es lo que se va a gastar en el recorrido, en el transporte.

**Sr. Espinoza**, la empresa no pone objeción porque se amplíe la ruta? si votáramos que si, pero ¿qué consecuencias trae esto?, es lo que deberíamos conocer antes de votar.

**Sr. Quilodrán**, quiero comentar que hay solicitud desde hace mucho tiempo, lo que pasa es que ese sector se está poblando y cada vez más se junta mas basura y como decía la carta han llegado al extremo de tirar las basuras, entonces si hay posibilidad, para no tener que lamentar en un tiempo más lo peor, como la contaminación de las aguas.

**Sr. Alcalde**, yo creo que va hacer unánime y todos estaríamos de acuerdo si existieran los recursos y es necesario, etc. y que consecuencias puede traer, entonces mi propuesta es que la Comisión de Finanzas analice esta situación y vea cuanto significa en costos para verlo después.

**Concejo Municipal de Quilleco, por la unanimidad de sus miembros, acuerda derivar a la Comisión de Administración y Finanzas, la solicitud de la Junta de Vecinos el Hualle para la extracción de basura en el sector donde existen unas 60 casas, se afirma que con dicha medida se mejoraría la contaminación ambiental existente ya que mucha gente bota la basura al río, porque sus sitios son pequeños y ya están saturados de hoyos con basura.**

**La comisión junto con hacer el estudio de factibilidad, en su informe debe considerar los costos anuales aproximados que significaría adoptar esta medida.**

#### **ACUERDO N° 410/2008**

d) **Sr. Bartholomaeus**, quiero tocar un tema sobre el proyecto de hormigón y le encuentro razón a la Sra. Minelba sobre su presentación y la duda que me queda, ¿los proyectos que se presentan, están ajenos al Concejo?, ¿están ajenos al Concejo en su presentación?

Segundo, que argumento se dieron para pavimentar las calles que están en este proyecto?, ¿quien elaboró el proyecto?.

Y la tercera, si esta gestión que posiblemente va hacer la señora Minelba, no surgiera efecto, ya que se trata de una pavimentación de hormigón y no de asfalto, existiría la posibilidad de cambio de tránsito de las calles?, me refiero a lo siguiente que Rodríguez fuera por donde salieran los buses, dada la calidad del pavimento es muy buena, que no quede solamente estas dos calles que no se va hacer nada.

**Sr. Alcalde**, le contesto, primero lo último, el tránsito de las calles depende de nosotros. Como se ve la postulación de este proyecto, el proyecto lo hizo la Secplan de la Municipalidad y cual es la participación del Concejo, quiero decir primero que nada, los pavimentos, los sectores poblados de acuerdo a cierta cantidad de movimiento que puedan tener se hace cargo el estado, en este caso el Serviu de pavimentarlo, uno postula a proyectos y ellos financian y se hacen de hormigón, pero para que estos pueblos mas pequeños, ninguna de nuestras calles creo que reuniría con los requisitos para pavimentar, por la cantidad de vehículos que circulan por ahí, para que se pudiera tener algo, se inventó la pavimentación participativa, esto es exclusivamente para

que los vecinos se organicen, puede ser una calle, pueden ser 10 calles, todas las que quieran por un monto aproximado, las directrices se las da el Serviu, de cuanto monto pueden postular. Entonces, por ejemplo, la vez anterior cuando se hicieron los otros dos proyectos, quedaron varias personas que no postularon y que querían pavimento, entonces ellos dijeron porque llegaba hasta aquí y no se hacia una calle mas o no llegó más allá, pero eso no depende de nosotros, nosotros no nos metemos en esto, lo ven exclusivamente los vecinos, la municipalidad hace un aporte.

**Sra. Minelba Soto**, consulta donde se postuló este proyecto.

**Sr. Alcalde**, en el MOP de Concepción y lo que se pretende es que se cierren las calles aledañas al Consultorio y esto significa que no son con recursos municipales y el objetivo era completar y mejorar los accesos al Consultorio.

e) **Sr. González**, no había querido opinar antes, en materia de subvenciones porque estuve muy atento a como se dan estas cosas, pero en realidad el hecho que el Concejal Alberto Lermenda participe en múltiples actividades, Junta de Vecinos, Cuerpo de Bomberos, enriquece a todos, pero cuando él interviene, él interviene como Cuerpo de Bomberos e indirectamente se produce una distorsión y si ustedes se fijan que cuando él habla hace casi una defensa corporativa al Cuerpo de Bomberos.

Lo otro que es importante señalar que en materia de subvenciones existe un desconocimiento, una confusión, por no decir hasta ignorancia de los dirigentes, de como se otorgan las subvenciones y no tienen tampoco un cuadro general de los recursos, de las platas que hay para las subvenciones, lo propio va a pasar con Integra, ellos van a decir conforme a la estadística que posee el Secretario Municipal en este instante, están en forma ascendente recibiendo su subvención de parte del Municipio y ahora van a tener esto. Referente a esto y por eso quiero proponer lo siguiente, a través de la Comisión de Finanzas, la asesoría del Secretario Municipal y la propia del Director de Administración y Finanzas, que emane de la Municipalidad una nota que se diga y fundamente como se están entregando las subvenciones, particularmente a Integra y explicarle porque ocurre esto, este año tenemos \$4.000.000 para las organizaciones de voluntariado y que se está a la espera que incremente el ítem y que existe la intención por parte del Concejo suplementarla, creo que es mejor así o de lo contrario se tiende a confundir a la gente, no se si estarán de acuerdo o no, pero propongo que emane del Municipio junto con el cheque una nota explicativa que puede ser de carácter técnico que la puede preparar el Director de Administración y Finanzas, indicando la forma, para exista más claridad, más luz en esta materia.

Lo otro Sr. Alcalde, yo tengo una duda ¿que pasa con la denominación o cual es la situación concreta de Lilian Cabalin?, ¿ella es Directora de Obras o Directora de Control?, porque aquí no se ha dado información oficial.

**Sr. Alcalde**, no he entregado aun, porque todavía no pasa a asumir el cargo de Directora de Control en pleno, sigue en la misma función, ella está a cargo de control, pero quien está desempeñando principalmente el trabajo es Antonieta Rozas, por eso no hemos cambiado, Lily tiene asignación de control y es Directora de Obras.

**Sr. Gonzalez**, esa parte no la entiendo, quien controla a Obras, por ejemplo.

**Sr. Alcalde**, yo tengo que controlarla.

**Sr. González**, no, de acuerdo, pero desde el punto de vista de Contraloría interna.

**Sr. Alcalde**, la Directora de Control tiene que ser una profesional, tiene que cumplir algunos requisitos y Antonieta no los cumple, entonces teníamos que asignarle las funciones a uno de los profesionales que tenemos.

**Sr. González**, va a haber llamado a concurso?

**Sr. Alcalde**, no, ahora tenemos que contratar una persona y no lo hemos hecho por la capacitación, porque Norma está elaborando varios proyectos y Norma tendría que asumir la Dirección de Obras, pero Norma en este momento es cuando se hacen todas las presentaciones de los proyectos y Norma tiene experiencia en presentación de los proyectos, entonces no es el mejor momento para hacer el traslado, sácala de Secplan a la Dirección de Obras.

f) **Sr. González**, otra materia que quiero mencionar aquí, la plaza de Quilleco, posee ya un sistema de iluminación que producto de un PMU, que fue patrocinado por el colega Concejal Eduardo Bartholomaeus, él apoyado con su respectivo Consejero Regional, eso ya está funcionando, hubo recepción de la obra y como entenderán estimados colegas y vecinos también de Quilleco, ya fue afectado, hubo gente que la noche del viernes pasado, por lo que tengo entendido, destruyó un farol y que ha merecido el repudio de todos y sería conveniente hacer mención que ese proyecto, ya está en funcionamiento y don Eduardo ha estado muy callado al respecto y lo quise mencionar aquí.

**Sr. Alcalde**, nosotros hicimos el denuncia a Carabineros por este acto, y efectivamente este fue un proyecto que elaboró la Municipalidad y fue respaldado por don Eduardo Bartholomaeus y apoyado por su Consejero Regional, pero quien elaboró el proyecto fue la Municipalidad.

**g) Sr. González**, otra materia que quiero plantear, es porque he echado de menos en el informe del Alcalde, primero que todo, no hizo mención de la situación de la sequía, que encuentro casi catastrófica, mal que mal, esta es una comuna que está declarada zona de catástrofe, hay zonas que el agua no está llegando ni para el consumo humano, que no estaban contemplados en este programa que armó el Municipio, poco cuestión de un mes, sectores que antes no habían tenido este problema y ahora lo están padeciendo, algo que preocupa en los campesinos y todos los agricultores ¿cuando, como y de que manera se va a expresar el apoyo en materia de forraje?, para poder mantener la poca crianza que esta quedando en el sector, eso y termino señalando que me gustaría saber en algún momento, para cuando está prevista la entrega de la sala cuna de Villa Mercedes, que es una obra importante que muchas mamitas preguntan a uno cuando va a estar lista.

**Sr. Alcalde**, en la reunión anterior lo dije y creo que no es tan catastrófico, si bien es cierto, estamos pasando por una situación bastante delicada, pero no es tan catastrófico, es más, es cierto que algunos sectores se están sumando, han habido personas que han estado profundizando sus pozos y tal como lo decía, tenían pozos de 3 a 5 mts y al profundizarlos están sacando agua. Lo que si es tremendamente delicado es lo que se avecina por los animales y por las chacras o huertos, pero aquí han venido a decir, sabe Alcalde en tal parte están pidiendo agua y no es necesario, lo hemos sabido y lo hemos comprobado. Entonces hay gente, que saben que estamos entregando bidones y se ven sacando agua con ollitas, pero bueno, nosotros igual estamos preocupados por el agua de beber, ayer vino gente de Essbio, que están viendo la posibilidad de hacernos un proyecto con costo de ellos, pero financiado por el gobierno, habían seleccionado cuatro comunas, para que se elaborara un proyecto y dentro de esas cuatro comunas, no estábamos nosotros, hicimos algunas gestiones a última hora y nos incluyeron, para realizar algunos proyectos de mejoramiento para algunas escuelas, van a hacer cinco comunas de la provincia, en que se va a ver la posibilidad de que nos lleve agua directamente Essbio, entre esos está Tinajón, además de eso, nos llegaron guateros, vamos habilitar el camión municipal, los guateros son de 2.000 litros, son unos verdaderos colchones que se llenan con agua, estamos preparados en caso se agravara el problema, ya nos llegaron y se distribuyeron estanques de 200 litros.

Si bien es cierto, hay un caso en un sector bien alejado, un caso no podemos atender en forma individual y atender al sector, pero la situación de agua para beber no ha sido tan caótica. Lo peligroso es en los centros mas poblados como el Aromo, pero como todos ustedes saben esta solucionado el problema, porque hicimos las gestiones en forma directa con Essbio, estamos preparados en caso que aquí hubiesen posibles cortes de agua, pero ya tenemos listo en situación como esta, Canteras nos vendería agua. Yo voy mañana a reunión a Concepción, por el tema de la emergencia y ahí nos van a decir, cuando pudiera llegar esto de los bonos que van hacer en forraje, pero lo que si sabemos que los recursos no van hacer suficientes para toda la gente que lo están pidiendo. Nosotros hemos pedido a los dirigentes que nos manden gente que realmente lo necesita, pero a veces igual nos mandan gente que tiene 300 hectáreas.

**Sr. González**, hay sectores que este problema no lo habían tenido antes y ahora lo están teniendo, es preocupante, ayer estuve en el sector de diuto y había gente que estaba comprando fardos, a \$3.000 \$3.500 el fardo de paja, y eso afecta la economía de sectores agrícolas y también quiero señalar que el sector rural el afectado por la sequía son los adultos mayores, mujeres solas, de que existan pillos, vivarachos siempre los van haber.

**Sr. Alcalde**, la situación de agua para beber la tenemos bastante controlada, ayer me llegaron más estanques, estamos más o menos controlados con el tema de agua para beber, insisto lo que es dramático es lo de los animales y la chacra.

**Sr. Quilodrán**, todos conocemos y hemos estado preocupados del problema de la sequía, pero el día miércoles fui a los sectores de Tinajón, Peralillo y Casa de Tablas, les falta agua para beber y tenían que ir a buscar agua a sectores lejanos y además de deficiente calidad, esos sectores hasta ese día y no se si ahora han solucionado su problema, pero usted, ha dado una explicación bien clara respecto a esto, pero no se si esos sectores se está solucionando con agua para beber.

**Sr. Alcalde**, por eso le digo que hay sectores alejados como Peralillo y Tinajón que presentan algunos casos puntuales, pero por el alto costo no podemos llevarles agua, pero nos estamos preparando, que si se presentan más casos y que valga la pena mandar un camión, ahí si hay cuatro o cinco personas ahí lo vamos hacer.

**h) Sr. Quilodrán**, eso era un caso muy puntual, pero es bueno tener el antecedente, hay trabajadores, bueno esto era el lunes y no se si ha cambiado la situación, con la empresa que estaba haciendo reparaciones en el cuerpo de bomberos y no se les había cancelado, incluso remuneraciones bastantes atrasadas, para que no nos vaya a suceder como no ha sucedido con otras empresas, algunas veces quiebran o se van y dejan los trabajadores y ellos igual recurren a uno o a la Municipalidad, para que se les regularice el trabajo realizado y esto estaba sucediendo.

**Sr. Alcalde**, donde mi no se ha acercado nadie y de acuerdo a la ley de subcontrataciones, si la empresa no se hace responsable, pasamos nosotros a responsabilizarnos, es por eso que nosotros le decimos a la gente que se acerque a nosotros en la medida que tengamos claro esto, nosotros no vamos a cancelar el último estado de pago al contratista.

Respecto a la sala cuna, se vence ahora el plazo, me están pidiendo más plazo, porque cuando hizo la visita a terreno se encontró con un tronco extremadamente grande que le costo mucho sacarlo, que ha simple vista no se veía por eso se pidió más plazo y se lo estoy rechazando, esto venció el día 09 y me está llegando una nota, la cual vamos a rechazar.

**i) Sr. Lermenda**, quiero hacer una acotación, frente a esto de la sequía nosotros hemos estado muy preocupados y lo estuvimos viendo la otra vez cuando tuvimos las inundaciones y creo que todos estuvimos preocupados de lo que pasó, llegaron las ayudas, se distribuyeron y de alguna manera se pudo aminorar un poco todo el impacto, pero no faltó de que alguien se aprovechó y dijo que la ayuda había sido gestión de él, cuando muchas veces llegaron ayuda de otros lados y lo digo porque a mi me paso en mi sector, llegábamos nosotros con don Jaime y otros Concejales que venimos a pedir cada uno por su sector, llego ayuda a Canteras, sin embargo, esta ayuda que gestionamos otras personas y que fue ayuda del Municipio, llego gente que empezó a delegarse responsabilidad diciendo que ellos la habían dado, porque hago este paréntesis y este recuerdo, porque el Sr. Alcalde, dice que si Essbio no puede vender agua, se va a comprar en Canteras, pero sería bien fácil decir, el Comité de Agua en tal parte esta regalando agua. Hago mención a esto porque se dan estas cosas.

**Sr. González**, esto que plantea el concejal, es una vieja y muy mala práctica, por no decir inmoral práctica de algunos que se andan atribuyendo cosas que no corresponden y aquí en este Concejo lo hemos visto.

Quería plantear lo ultimo, en la penúltima acta, en puntos varios, el Concejal González, dice claramente que el tránsito, flujo de camiones paleros de 60 toneladas que utilizan el camino del cementerio, que pasan por la zona urbana y están destruyendo la capa asfáltica y lamentablemente no tengo un respaldo escrito, pero conversando con la gente de Vialidad, ellos sostienen que la capa asfáltica, por la temperatura se dilata y el peso va a terminar destruyendo eso, hoy para acá no nos damos cuerita, pero transcurrido un tiempo más ese espacio, camino va a estar absolutamente deteriorado y va a costar enormemente recuperarlo, toda vez que existe otra alternativa para esas empresas, en entrepiernas, dirigirse hacia el norte por la ruta, la idea es que dejen planteado, pero no se tomo ningún acuerdo, es enviar una nota a Vialidad, pidiéndole que coloque señalética arriba o sencillamente nos diga que nosotros a través de una ordenanza o decreto, podamos con ayuda de Carabineros desviar el tránsito hacia el norte. Encuentro de vital importancia de lo contrario esa zona se nos va a echar a perder y ni les digo lo que puede representar para el liceo, que un día pueda haber un accidente.

**Sr. Alcalde**, en realidad Vialidad debieran mandar unos letreros en último caso, y se podría colocar un paso de peso máximo, pero nos van a decir que hay que tener una romana. Pero bueno vamos a mandar la consulta de como se hace.

**j) Sr. Espinoza**, en el deterioro que sufrió la plaza de un proyecto que recién se terminó, quiero proponer al Concejo que nos sumemos a la demanda que está haciendo o a quien puso la demanda, el Municipio, el respaldo para que se descubra quien lo hizo, porque nuestro pasivismo ha sido tanto en Quilleco que cada vez hay un desmán, nunca se descubre y se sigue en la ironía y creo que se ríen de todos cuando pasamos, entonces esta bueno, un pronunciamiento de nosotros como Concejo de que repudiamos enormemente lo que está pasando y nos sumamos a que se descubra esta situación, porque llega uno y no pasa nada, entonces es llegar y echarlo abajo, porque total no le pasa nada a nadie, independientemente quien sea responsable, sumarnos a que se le aplique el máximo de rigor a esta gente, porque nos cuesta tanto hacer un adelanto y cuando se hace, al otro día lo destruyen. yo propongo que nos sumemos a que esta cosa llegue a un feliz término y por último el responsable lo reponga, que lo hagan trabajar, que él mismo lo instale, para que la comunidad lo identifique.

**Sr. Alcalde**, enviarle una nota a Carabineros de acá, que si no es posible encontrar una solución acá y que ellos me indiquen los pasos a seguir, con la intención que sigamos mas adelante, porque se sabe quienes son. La gente dice quienes son, pero no quieren andar metidos en líos.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 20 de Marzo de 2008, a las 10:00 horas



**LUIS ALDO CID ANGUIA**  
SECRETARIO MUNICIPAL